

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe anual del Ejercicio Económico 2015.

1. Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, e conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera de la Compañía RODACAR S.A .
2. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros;
3. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y resultado de operaciones de la Compañía Rodacar S.A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Machala, 21 de Marzo del 2016

Atentamente,



Econ. Patricia Llivizupa

**COMISARIA RODACAR S.A.**